

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras

- 4 *ORDEN de 28 de junio de 2016, de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, por la que se procede a designar Secretario titular y Secretaria suplente de las Juntas Arbitrales del Transporte de la Comunidad de Madrid.*

Mediante Decreto 42/1991, de 24 de mayo, modificado por Decreto 18/2006, de 9 de febrero, se constituyeron en la Comunidad de Madrid las Juntas Arbitrales del Transporte.

De conformidad con lo que se establece en el artículo 2 del citado Decreto, el nombramiento de Secretario se efectuará mediante Orden de la Consejería con competencias en materia de transportes, a propuesta de la Dirección General de Transportes, disponiendo el artículo 7 de dicho texto legal la obligación de designar miembros suplentes, entre otros, el del Secretario de las Juntas.

Por lo expuesto, en uso de mis atribuciones, y a la vista de la propuesta formulada por la Dirección General de Transportes,

DISPONGO

#### Primero

Nombrar a don Alberto Muñoz Nogales como Secretario titular de las Juntas Arbitrales en sustitución de doña María Begoña Casimiro Moya.

#### Segundo

Nombrar a doña María Inmaculada Torres Guerra como Secretaria suplente de las Juntas Arbitrales del Transporte en sustitución de don Alberto Muñoz Nogales.

#### Tercero

Cesar a doña Amparo Páez Tapias como Presidenta suplente segunda de las Juntas Arbitrales del Transporte, agradeciéndole los servicios prestados.

#### Cuarto

Cesar a don Manuel Pérez Narbona como Secretario suplente segundo de las Juntas Arbitrales del Transporte, agradeciéndole los servicios prestados.

En Madrid, a 28 de junio de 2016.

El Consejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras,  
PEDRO MANUEL ROLLÁN OJEDA

(03/24.873/16)

